

Proceso Cambio de Plan de Estudios Segundo Semestre 2025

Este documento tiene como propósito orientar sobre el procedimiento adecuado para realizar solicitud de cambio de plan de estudios.

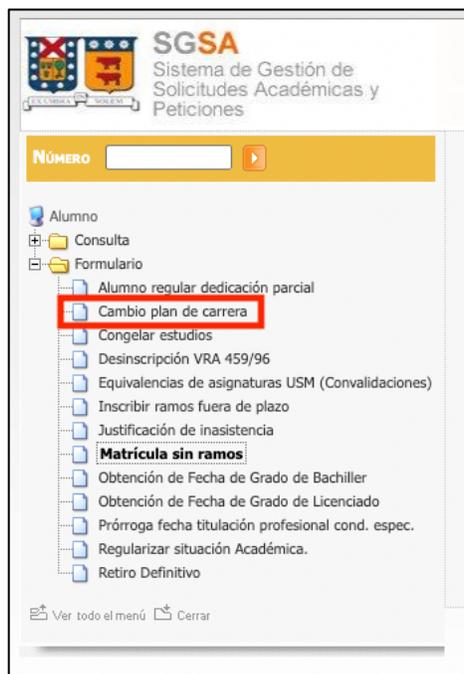
1. Como hacer la solicitud.

Paso 1: Ingresar a www.siga.usm.cl

Paso 2: Ingresar a Solicitudes Académicas y Peticiones



Paso 3: Ingresar a Cambio de Plan de Carrera



Paso 4: Completar información.

Rut, nombre, celular, carrera, email personal, carrera, motivo. **No es necesario indicar adjuntos.**

Periodo (indicar 2025-2), carrera, mención, plan (*).

(* *N° de plan de estudios según carrera*)

N°	Carrera	N° de plan de estudios (Rediseñado)
1	Ingeniería Civil Informática	7310
2	Ingeniería Civil Metalúrgica	5408
3	Ingeniería Civil Minas	5614
4	Ingeniería Civil Química	5119
5	Ingeniería Civil Física	11224
6	Ingeniería Civil Industrial	6008
7	Ingeniería Civil Ambiental	8419
8	Ingeniería Civil Eléctrica	2308
9	Ingeniería Civil Electrónica	2106
10	Ingeniería Civil Matemáticas	1009
11	Ingeniería Civil Telemática	3004
12	Ingeniería Civil Común	0406
13	Ingeniería Comercial	6607

Formulario de solicitud  Enviar Solicitud online

Solicitud **Cambio plan de carrera**

Esta solicitud debe ser enviada a la Dirección de Estudios o Secretaría Académica de su Campus/Sedes respectivo.

RUT _____ E-Mail personal

Nombre _____

Celular _____

Carrera _____

Motivo

Por favor ingrese un texto resumido hasta 255 caracteres.
Si desea extenderse más, adjunte una carta a su formulario de solicitud.

PASO 4

Se adjunta Carta del alumno

Certificado médico

No es necesario Informe emitido por asistente social

indicar adjunto. Otra documentación

Ingrese la siguiente información:

Período **2025-2** Paso 4

Campus/Sede
Carrera
Mención
Plan

Paso 4

Jornada :Diuomo

PASO 5 

Paso 5: Presionar enviar solicitud online.

Paso 6: guardar documento emitido (puede hacerlo desde la misma plataforma, o descargar documento adjunto que recibirá en su correo electrónico Institucional.

Paso 7: firmar solicitud académica. Estudiante debe leer con atención las siguientes condiciones:

- Las asignaturas del Plan de Estudio serán implementadas de manera gradual, conforme avance la cohorte 2025.
- Si de acuerdo con la normativa institucional resultara aplicable alguna homologación de asignaturas, se conservará el VTR (Veces Tomado el Ramo) en que fueron originalmente cursadas, aplicándose éste a las asignaturas que correspondan en el nuevo Plan de Estudio.
- Según las condiciones establecidas en la normativa vigente, el cambio del Plan de Estudio tiene efectos en la duración de los beneficios estudiantiles del arancel, en el sentido que se considerarán como utilizados los periodos previos en los cuales el estudiante recibió el respectivo beneficio, ajustándose además aquel a la duración de la nueva carrera. Lo anterior es aplicable a gratuidad, becas, fondo crédito universitario y crédito con garantía estatal. Más detalles consultar con la Dirección de Relaciones Estudiantiles.



 UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA Dirección General de Docencia Comité de Coordinación y Desarrollo Docente Solicitud N° 2025/00015255		 20250015255 Fecha de emisión: 05/06/2025																		
SOLICITANTE																				
RUT	xx.xxx.xxx-x																			
Nombre																				
Celular		E-Mail personal																		
Carrera	Ing. Civil Industrial, Sin mención																			
Rol		Ult. matrícula 2025-1																		
Campus	Casa Central																			
Calidad	Regular																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA PERJUDICA SU SOLICITUD</th> <th>EXCLUSIVO PARA TIMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicita</td> <td>Cambio plan de carrera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Detalle</td> <td>Ing.Civil Industrial, Sin mención, Casa Central (Cambio de Plan 6008)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid red; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> Firma Alumno </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Estudiante declara estar en conocimiento de:</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <ul style="list-style-type: none"> • Las asignaturas del Plan de Estudio serán implementadas de manera gradual, conforme avance la cohorte 2025. • Si de acuerdo con la normativa institucional resultara aplicable alguna homologación de asignaturas, se conservará el VTR (Veces Tomado el Ramo) en que fueron originalmente cursadas, aplicándose éste a las asignaturas que correspondan en el nuevo Plan de Estudio. • Según las condiciones establecidas en la normativa vigente, el cambio del Plan de Estudio tiene efectos en la duración de los beneficios estudiantiles del arancel, en el sentido que se considerarán como utilizados los periodos previos en los cuales el estudiante recibió el respectivo beneficio, ajustándose además aquel a la duración de la nueva carrera. Lo anterior es aplicable a gratuidad, becas, fondo crédito universitario y crédito con garantía estatal. Más información, consultar con la Dirección de Relaciones Estudiantiles. </td> </tr> </tbody> </table>		INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA PERJUDICA SU SOLICITUD		EXCLUSIVO PARA TIMBRES	Solicita	Cambio plan de carrera		Detalle	Ing.Civil Industrial, Sin mención, Casa Central (Cambio de Plan 6008)			<div style="border: 1px solid red; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> Firma Alumno		Estudiante declara estar en conocimiento de:			<ul style="list-style-type: none"> • Las asignaturas del Plan de Estudio serán implementadas de manera gradual, conforme avance la cohorte 2025. • Si de acuerdo con la normativa institucional resultara aplicable alguna homologación de asignaturas, se conservará el VTR (Veces Tomado el Ramo) en que fueron originalmente cursadas, aplicándose éste a las asignaturas que correspondan en el nuevo Plan de Estudio. • Según las condiciones establecidas en la normativa vigente, el cambio del Plan de Estudio tiene efectos en la duración de los beneficios estudiantiles del arancel, en el sentido que se considerarán como utilizados los periodos previos en los cuales el estudiante recibió el respectivo beneficio, ajustándose además aquel a la duración de la nueva carrera. Lo anterior es aplicable a gratuidad, becas, fondo crédito universitario y crédito con garantía estatal. Más información, consultar con la Dirección de Relaciones Estudiantiles. 			
INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA PERJUDICA SU SOLICITUD		EXCLUSIVO PARA TIMBRES																		
Solicita	Cambio plan de carrera																			
Detalle	Ing.Civil Industrial, Sin mención, Casa Central (Cambio de Plan 6008)																			
	<div style="border: 1px solid red; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> Firma Alumno																			
Estudiante declara estar en conocimiento de:																				
<ul style="list-style-type: none"> • Las asignaturas del Plan de Estudio serán implementadas de manera gradual, conforme avance la cohorte 2025. • Si de acuerdo con la normativa institucional resultara aplicable alguna homologación de asignaturas, se conservará el VTR (Veces Tomado el Ramo) en que fueron originalmente cursadas, aplicándose éste a las asignaturas que correspondan en el nuevo Plan de Estudio. • Según las condiciones establecidas en la normativa vigente, el cambio del Plan de Estudio tiene efectos en la duración de los beneficios estudiantiles del arancel, en el sentido que se considerarán como utilizados los periodos previos en los cuales el estudiante recibió el respectivo beneficio, ajustándose además aquel a la duración de la nueva carrera. Lo anterior es aplicable a gratuidad, becas, fondo crédito universitario y crédito con garantía estatal. Más información, consultar con la Dirección de Relaciones Estudiantiles. 																				

Paso 8: descargar resumen académico.

SIGA> Menú principal > resumen académico > generar.

> Ficha personal	> Planes de carrera	> Horario asignaturas	> Horario personal
> Resumen académico	> Avance curricular	> Deuda	> Inscripción
> Autorización académica	> Asignaturas inscritas	> Cambio de mención	> Certificados
> Correo y Credencial USM	> Solicitudes Académicas y Peticiones		

Resumen Académico

Seleccione el Plan

Plan del alumno : 4420 - Ing. en Diseño de Productos , Casa Central Valparaíso

Generar

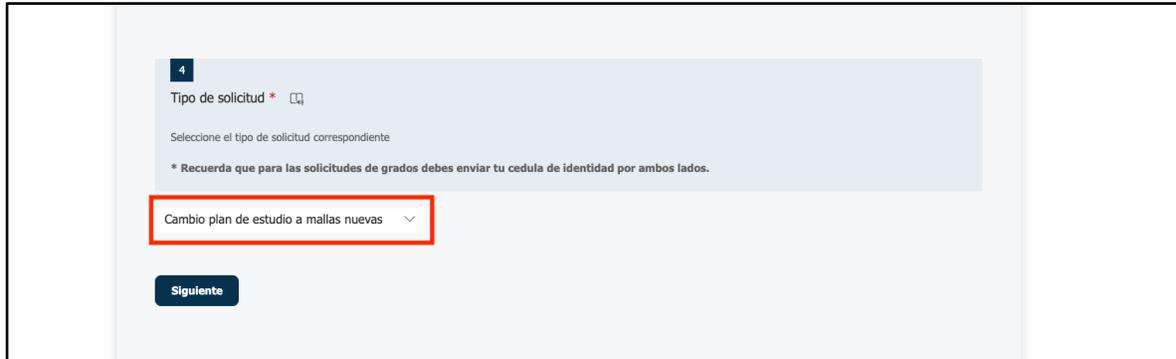
Paso 9: Llenar formulario complementario [LINK](#), en el cual se deben adjuntar:

1. Solicitud académica firmada de puño y letra.
2. Resumen académico.

Quienes no completen esta información de forma correcta, su solicitud académica será anulada.

Las preguntas 1 a 3, son datos del estudiante.

En la pregunta N°4, estudiante debe seleccionar la opción **cambio de plan de estudios a mallas nuevas**.



4

Tipo de solicitud *

Seleccione el tipo de solicitud correspondiente

* Recuerda que para las solicitudes de grados debes enviar tu cedula de identidad por ambos lados.

Cambio plan de estudio a mallas nuevas

Siguiete

En la pregunta N°5, estudiante debe **subir N° de solicitud académica** generada en sistema SIGA > solicitudes académicas > Cambio de plan de estudios.



5

N° de solicitud académica (202X/XXXXXXXX) *

Para obtener el N° de su solicitud, debe registrar una solicitud académica en SIGA > Solicitudes Académicas y Peticiones.

SIGA - Sistema de Gestión de Solicitudes Académicas

UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

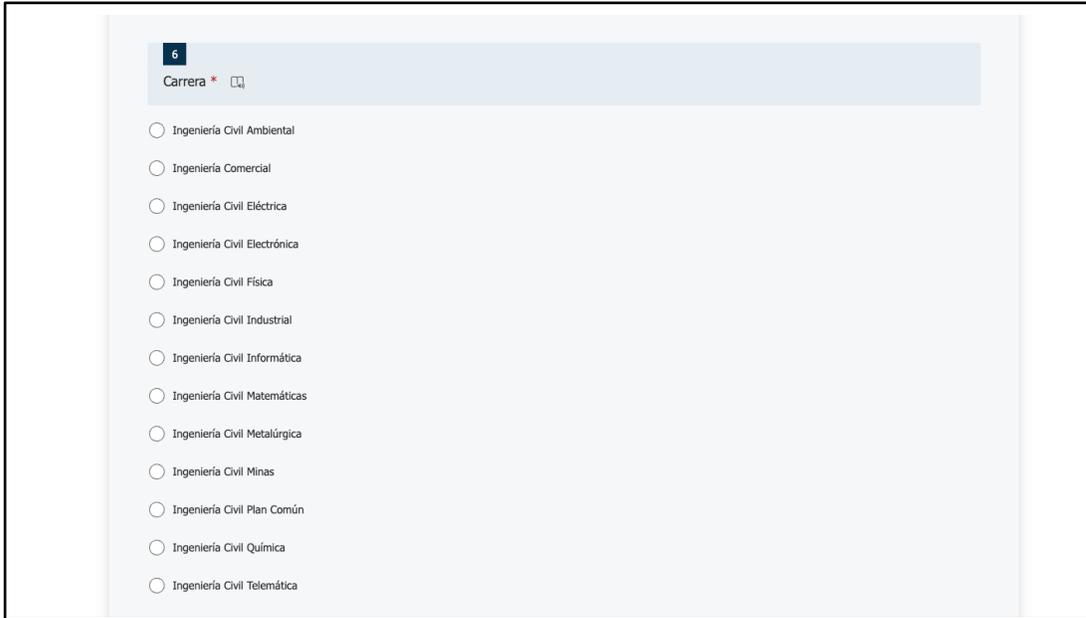
Dirección General de Docencia
Comité de Coordinación y Desarrollo Docente
Solicitud N° 2023/00017060

Fecha de emisión:

SOLICITANTE
TUT
Nombre
Celular
Carrera
Rol
Campus
Calidad

Escriba su respuesta

En la pregunta N°6, estudiante debe indicar la **carrera** en la que está solicitando el cambio de malla o plan de estudios.

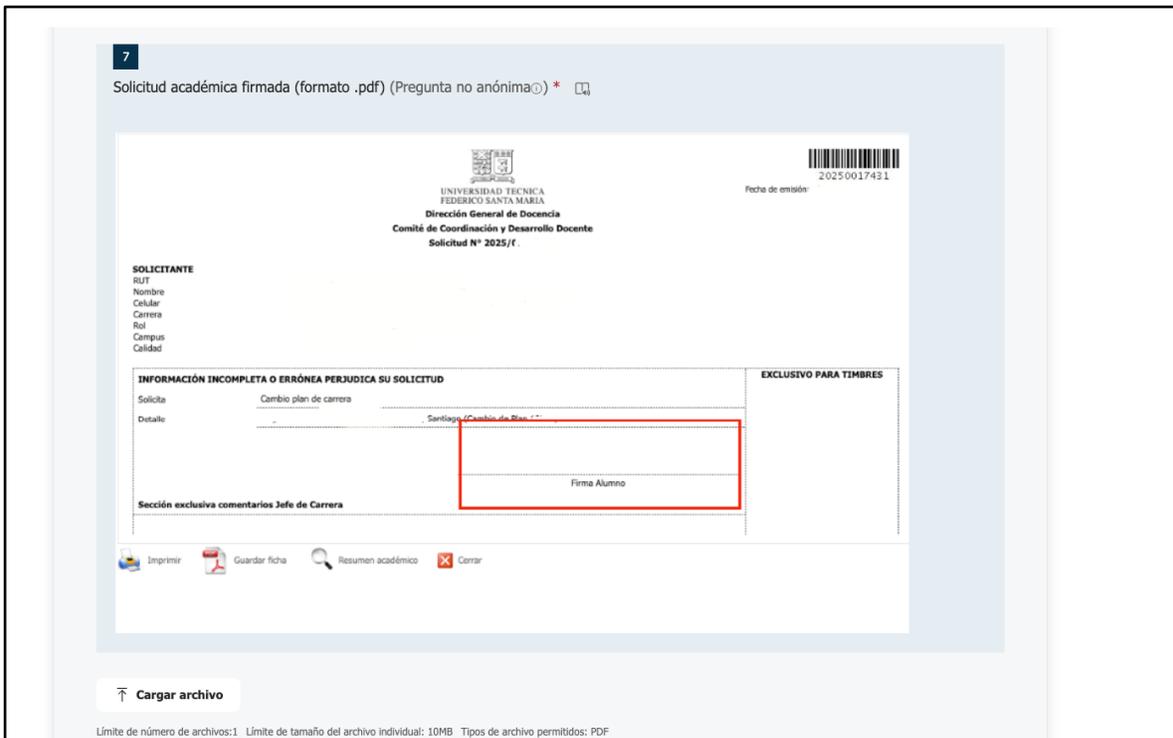


6

Carrera *

- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Civil Eléctrica
- Ingeniería Civil Electrónica
- Ingeniería Civil Física
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Matemáticas
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Minas
- Ingeniería Civil Plan Común
- Ingeniería Civil Química
- Ingeniería Civil Telemática

En la pregunta N°7, estudiante debe subir la **solicitud académica FIRMADA**.



7

Solicitud académica firmada (formato .pdf) (Pregunta no anónima) *



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA
Dirección General de Docencia
Comité de Coordinación y Desarrollo Docente
Solicitud N° 2025/1



20250017431
Fecha de emisión:

INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA PERJUDICA SU SOLICITUD	EXCLUSIVO PARA TIMBRES
Solicita: Cambio plan de carrera	
Detalle: Santiago (Cambio de Plan de ...)	
	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;">Firma Alumno</div>

Sección exclusiva comentarios Jefe de Carrera

 Imprimir Guardar ficha Resumen académico Cerrar

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: PDF

En la pregunta N°8, estudiante debe subir su **Resumen académico**.



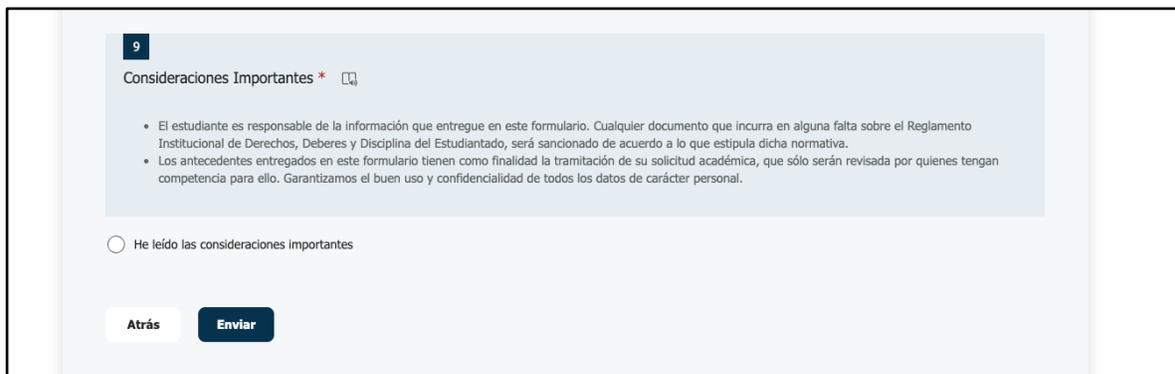
8

Resumen Académico (formato .pdf) (Pregunta no anónima) * [🗑️]

[📎] Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: PDF

Finalmente, en la pregunta N°9, estudiante debe subir revisar consideraciones importantes, marcar “he leído las consideraciones importantes” y enviar.



9

Consideraciones Importantes * [🗑️]

- El estudiante es responsable de la información que entregue en este formulario. Cualquier documento que incurra en alguna falta sobre el Reglamento Institucional de Derechos, Deberes y Disciplina del Estudiantado, será sancionado de acuerdo a lo que estipula dicha normativa.
- Los antecedentes entregados en este formulario tienen como finalidad la tramitación de su solicitud académica, que sólo serán revisada por quienes tengan competencia para ello. Garantizamos el buen uso y confidencialidad de todos los datos de carácter personal.

He leído las consideraciones importantes

Atrás Enviar